

afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual. una propuesta de trabajo

rodríguez mayoral j.m.; lópez f.; morentin r. y arias b. ■ ■ ■

asprona (valladolid); universidad de salamanca y universidad de valladolid

resumen

Las personas con discapacidad intelectual han pertenecido a una de las minorías a las que se le ha negado toda posibilidad de satisfacer sus necesidades afectivas y sexuales. Sin embargo, desde la óptica de la normalización e integración como principios básicos desde los que plantear la educación y forma de vida en nuestra sociedad de las personas con discapacidad intelectual, es necesario trabajar el tema de la sexualidad y relaciones interpersonales, ya que es un derecho que dichas personas tienen y del que nadie debe privarles.

En este artículo se presenta una propuesta de intervención dirigida a personas con discapacidad intelectual, incluyéndose un trabajo previo tanto con profesionales como con familias, todo ello bajo el marco del modelo biográfico-profesional. El trabajo con profesionales consta de dos partes: (a) formación y (b) trabajo en grupo; el trabajo con familias se desarrolla a lo largo de 10 sesiones; y, el trabajo con personas con discapacidad intelectual abarca 35 sesiones (de las que se incluye el desarrollo completo de una sesión-tipo).

La intervención, en los tres niveles anteriores (profesionales, familias y personas con discapacidad) consta principalmente de: (a) objetivos, (b) metodología, y (c) evaluación inicial y final.

Palabras clave: Discapacidad intelectual, Afectividad, Sexualidad, Intervención educativa, Modelo biográfico-profesional.

summary

People with intellectual disability have been one of the minorities that the society has denied any possibility of satisfy their affective and sexual needs. However, within the perspective of normalization and integration as basic principles to pose the education and life of people with intellectual disability in our society, it's necessary to work on behalf of their sexuality and interpersonal relationships, because it is a right that they have and nobody should deprived them.

In this article we propose an intervention for people with intellectual disability, including a previous work with professionals and families, all within the framework of the Biography-Professional Model. With professionals, the work consists of two parts: (a) training and (b) group-work; with families, we have developed 10 sessions; and, with people with intellectual disability, the intervention consists of 35 sessions (we include a complete development of one of them).

The intervention, in the three previous levels (professionals, families and people with disability) mainly consists of: (a) aims, (b) methodology, and (c) initial and final assessment.

Keywords: Intellectual Disability, Affectivity, Sexuality, Educational intervention, Biography-Professional Model.

introducción ■ ■ ■

Las personas con discapacidad intelectual han pertenecido a una de las minorías a las que se le ha negado toda posibilidad de resolver sus necesidades afectivas y sexuales. Conseguir que no se despertara en ellas la necesidad sexual y controlar sus manifestaciones de forma represiva, era considerado lo adecuado en términos educativos.

Sin embargo, desde la óptica de la normalización e integración como principios básicos desde los que plantear la educación y forma de vida en nuestra sociedad de las personas con discapacidad intelectual, es necesario trabajar el tema de la sexualidad y relaciones interpersonales, ya que es un derecho que dichas personas tienen y del que nadie debe privarles (Kennedy y Niederbuhl, 2001, López,

2002; May y Simpson, 2003).

La mayoría de los programas que se han desarrollado sobre este tema no se han ocupado de educar para vivir la sexualidad, sino de informar e intentar evitar peligros. Las resistencias a aceptar un enfoque positivo en la educación sexual son, en este caso, muy grandes, aún en la actualidad (Amor, 1997). El origen de estas resistencias es el miedo a que otras personas abusen de las personas con discapacidad intelectual y el miedo al propio impulso sexual de éstas. En definitiva, las personas con discapacidad intelectual no son reconocidas como personas con identidad sexual propia (Sarramona, 1992).

La propuesta de intervención que se presenta en este trabajo parte del convencimiento de que la afectividad y sexualidad es una dimensión más de la persona con discapacidad intelectual,

intenta detectar las necesidades afectivo-sexuales de estas personas, las dificultades que tienen para satisfacer esas necesidades, y ofrecer respuestas satisfactorias que ayuden a vivir adecuadamente la afectividad y sexualidad de las personas con discapacidad intelectual (Amor, 2000; Edwards y Elkins, 1988; López, 2002; Navarro y Pereira, 2000; Pallisera, 1996; Valenti-Hein, Yarnold y Muesser, 1994). Todo ello, partiendo de un modelo de intervención (modelo biográfico-profesional) que intenta respetar y partir de la biografía de la persona con discapacidad intelectual, donde incluimos realidad familiar y características del entorno donde esté para, desde un punto de vista profesional, ofrecerle posibilidades de resolver sus necesidades interpersonales, y también, si fuera su decisión, las de intimidad sexual (López, 2002).

Se trata en definitiva, de fundamentar el derecho de estas personas a resolver sus necesidades interpersonales, presentar un concepto de sexualidad avalado científicamente y libre de fundamentalismos, hacer ver la dificultad que entraña la toma de decisiones sobre la conducta sexual de las personas con discapacidad intelectual y, por último, poner el énfasis en la especificidad de las personas con discapacidad intelectual en relación con los recursos y forma de vivir la sexualidad (Añón, 1994; Campo, 2003; May y Simpson, 2003).

Para que cualquier propuesta de intervención sobre este ámbito sea exitosa, creemos necesario, además del trabajo con las personas con discapacidad, el trabajo con profesionales y con las familias. El trabajo con profesionales es necesario para saber cuál es el rol a seguir en este tema, establecer una serie de objetivos a conseguir y preparar un programa de educación afectiva y sexual formal (García, 2000; Logfren-Martenson, 2004;

McConkey y Ryan, 2001). Con respecto a las familias, es importante hacerles ver la importancia de que su familiar con discapacidad intelectual pueda satisfacer sus necesidades interpersonales afectivas y sexuales de una manera adecuada (Buscaglia, 1990; Campo, 2003; García, 2000), más aún cuando en algunos estudios (Arias y Morentin, 2004) son las propias familias las que reconocen que sus hijos con discapacidad tienen las mismas necesidades que las demás personas, pero no las mismas oportunidades de resolverlas adecuadamente.

propuesta de intervención ■ ■ ■

A) OBJETIVOS

Los objetivos que nos planteamos conseguir en esta propuesta, con respecto a las personas con discapacidad intelectual, partiendo de un trabajo previo con profesionales y familias, son los siguientes:

- Generales:

- Aprender e interiorizar conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal.
- Conseguir un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto a partir de la información y educación sexual.

- Específicos:

- Tener actitudes positivas, respetuosas y tolerantes hacia las manifestaciones sexuales propias y de los demás.
- Aprender las habilidades interpersonales necesarias para las relaciones de amistad y, si fuera el caso, de pareja.

- Aprender prácticas higiénicas, saludables y seguras.
- Aprender a pedir las ayudas específicas que necesiten.
- Saber decir "NO".
- Ser conscientes de los derechos interpersonales.
- Vencer las resistencias propias y ajenas.
- Aprender a tener conductas sexuales, si lo desean, saludables, en el doble sentido de seguras y placenteras.
- Adquirir una ética de las relaciones interpersonales en la que la igualdad entre sexos, el respeto a la voluntad del otro, el tomarse en serio el placer que comparte con el otro o el dolor que debe evitarse, estén entre los valores fundamentales.

B) METODOLOGÍA

CON PROFESIONALES

Después de una primera, e incluso segunda, sesión donde se explica la importancia de poner en marcha un programa de educación afectivo-sexual para las personas con discapacidad intelectual, informar de que contamos con el apoyo de la dirección del centro y llegar a un compromiso de trabajo común, debemos plantear el trabajo con los profesionales desde dos ámbitos:

- Formación.
- Trabajo en grupo.

Es importante que antes de empezar a trabajar desde estos dos ámbitos, los profesionales sean conscientes de que la

educación sexual es un derecho y una necesidad que toda persona tiene, incluida la persona con discapacidad intelectual, a la cual ellos conocen de su experiencia diaria.

Con respecto a la *formación* sería muy importante la realización de un curso intensivo de 20 horas en los que se trabajaran los siguientes contenidos:

- La importancia de la sexualidad y afectividad en personas con discapacidad intelectual.
- Nueva visión de la sexualidad.
- Necesidades interpersonales de personas con discapacidad intelectual.
- Falsas creencias y mitos sobre sexualidad y personas con discapacidad intelectual.
- Derechos de las personas con discapacidad intelectual con respecto a la sexualidad y afectividad.
- Importancia de la educación sexual en personas con discapacidad intelectual.
- Modelo de intervención: Biográfico-Profesional.
- Dificultades en la satisfacción de necesidades afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual.
- Vulnerabilidad al abuso sexual.
- Prácticas de riesgo (embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual).
- Criterios de salud sexual.

Una vez recibida esta formación, sería necesario un *trabajo en grupo*, de unas 6 u 8 sesiones (de hora y media cada sesión), donde se trabaje en la siguiente línea:

- Reflexionar y comentar el contenido del curso de formación.
- Establecer el rol del que todos los profesionales van a partir (basándose en el modelo biográfico-profesional, donde las opiniones y creencias personales no tienen cabida).
- Consensuar opiniones.
- Establecer una serie de objetivos.
- Preparar un programa de intervención.

CON FAMILIAS

En el trabajo con familias de personas con discapacidad intelectual debemos seguir los siguientes pasos:

- *Primer encuentro*, con los siguientes objetivos:

- Explicar la importancia que la sexualidad y afectividad tiene en personas con discapacidad intelectual, y la necesidad de trabajar este tema con sus hijos/as, haciéndoles ver la importancia y responsabilidad que tienen hacia sus hijos/as.
- Pedir la colaboración de las familias para trabajar la afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual.

- *Segundo encuentro*, con los siguientes objetivos:

- Consensuar líneas generales de intervención, para lo cual es necesario incidir en principios básicos tales como:

- Aceptar que las personas con discapacidad intelectual tienen derechos afectivos y sexuales, y que pueden llevar a cabo conductas sexuales apropiadas.
- Las personas con discapacidad intelectual, salvo casos muy específicos, pueden tener el tipo de conductas sexuales que el entorno le permita. De aquí la necesidad de centrar la intervención en el entorno de la persona, empezando por el familiar y el del centro educativo-asistencial.
- No se trata de incitarlos a tener determinadas conductas sexuales, sino de darles la oportunidad de interactuar con los iguales.
- No poner límites a las posibilidades de conducta sexual y de pareja que estas personas puedan mantener.

- Explicar la metodología de trabajo que vamos a seguir: Trabajaríamos en pequeños grupos (de 6 personas como máximo). Estos grupos se formarían dependiendo de las necesidades e intereses de cada persona, para lo cual se manda rellenar un cuestionario, que a la vez sería la evaluación inicial, donde se les pide información sobre la situación, intereses y necesidades que ellos perciben en su familiar con discapacidad intelectual.

- *Tercer encuentro*, en el cual se crearían los grupos de trabajo. Se intentaría crear un clima de confianza y confi-

dencialidad, para lo cual es importante empezar a trabajar temas tales como:

- Temores más habituales que tienen.
- Falsas creencias sobre la sexualidad y afectos de las personas con discapacidad intelectual.
- Comentar cuál es el grado de comunicación que sobre estos temas mantienen con su familiar con discapacidad intelectual (qué les han preguntado, cómo les han respondido...).
- Comentar las manifestaciones sexuales que han observado y cómo las han afrontado.
- Dificultades que se les planteen.

El trabajo de grupos lo dividiríamos en 10 sesiones (de hora y media cada sesión) donde, aparte de lo expuesto con anterioridad, pudiéramos trabajar los siguientes contenidos:

- Importancia de la sexualidad y afectividad en personas con discapacidad intelectual.
- Necesidades interpersonales en personas con discapacidad intelectual.
- Mitos sobre discapacidad intelectual y sexualidad.
- Derechos afectivos y sexuales de las personas con discapacidad intelectual.
- Cómo afrontar la sexualidad de su hijo/a con discapacidad intelectual.
- Relaciones de pareja:

- Heterosexualidad y homosexualidad.
- Dificultades en la satisfacción de necesidades afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual.
- Vulnerabilidad al abuso sexual.
- Prácticas de riesgo (embarazo no deseado y enfermedades de transmisión sexual).
- Criterios de salud sexual.

En estas sesiones, además de estos contenidos más concretos, se deberían analizar:

- La posibilidad de que accedan a un contexto diferente al del centro y de la familia, para lo cual es necesario que no exista sobreprotección y que los padres sean conscientes de que sus hijos/as necesitan tiempos, espacios y actividades para ellos mismos.
- La posibilidad de que su hijo/a desee formar una pareja, y cómo ayudarle en este caso.
- Cómo asesorar o actuar para mantener la seguridad y darles la mayor autonomía posible.

En el caso de que algún familiar tuviera algún problema individual sobre el tema y quisiera recibir asesoramiento para poder ponerle solución, siempre tendría que tener a su disposición a un profesional para poder tratar dicho tema, ofreciéndose así una intervención individualizada cuando fuera necesario.

CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

El tercer nivel de trabajo sería el realizado con las personas con discapacidad intelectual. Para esta intervención se formarían grupos de trabajo, pero esto no quiere decir, que no existiera una intervención individualizada en el caso que fuese necesario.

Para la formación de los grupos de trabajo se tendrían en cuenta las necesidades e intereses de los distintos usuarios. Esto se haría a través de:

- Un cuestionario, que a la vez sería la evaluación inicial, y que rellenaría la persona con discapacidad intelectual si tiene adquirida la lecto-escritura; si no tiene adquirida la lecto-escritura, pero tiene buen nivel comprensivo y expresivo, el profesional le administraría el cuestionario en formato entrevista; y si ninguna de estas opciones fuera posible, dos profesionales del centro valorarían la situación del usuario partiendo de la observación y experiencia que tengan de la persona en concreto.
- Registros, que también formarían parte de la evaluación inicial, en los que se valorarían:
 - *Primer registro:* Si muestran conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal.
 - *Segundo registro:* Si muestran un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto.

Los grupos de trabajo estarían formados por un máximo de 10 personas, y se trabajaría teniendo como objetivo gene-

ral el que la persona con discapacidad intelectual adquiriera las habilidades de interacción social necesarias para llegar a establecer y mantener relaciones interpersonales. De manera más específica con este trabajo estamos intentando que la persona con discapacidad intelectual:

- Aprenda e interiorice conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal.
- Consiga un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto a partir de la información y educación sexual.

Para ello, y basándonos en Verdugo (1997), dividiríamos el trabajo a realizar con los grupos de personas con discapacidad intelectual en 35 sesiones (de hora y media cada sesión) donde el contenido de estas sesiones sería el siguiente:

- Para que la persona con discapacidad intelectual aprenda e interiorice conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal:
 - (*1ª Sesión*) Saludar de forma adecuada a distintas personas de su entorno social, para lo cual es necesario:
 - Utilizar formas verbales de saludo.
 - Mirar a la cara y hacer los gestos adecuados de saludo: dar la mano, dar un beso, un abrazo, sonreír, etc.
 - (*2ª Sesión*) Presentarse, identificándose, ante personas desconocidas y en las situaciones adecuadas, para lo cual es necesario:
 - Saludar adecuadamente, utilizando fórmulas verbales y gestos de saludo.

- Identificarse: decir el nombre, la edad, dirección, teléfono, actividad, etc.
- (3ª Sesión) Presentar a sus acompañantes, para lo cual es necesario:
 - Decir el nombre, relación personal que mantienen.
 - Utilizar las fórmulas típicas de presentación ("te presento a") y respuesta a la presentación ("encantado de conocerte").
- (4ª Sesión) Mantenerse a la distancia apropiada cuando habla con otras personas, para lo cual es necesario:
 - Discriminar la distancia adecuada según las personas.
 - Permanecer en esa distancia mientras habla.
 - Mantener el contacto ocular.
 - Mostrar presencia física adecuada, como es mantener la cabeza erguida.
- (5ª Sesión) Despedirse de distintas personas de su entorno social, para lo cual es necesario:
 - Identificar distintas situaciones en las que se efectúen despedidas.
 - Utilizar gestos y fórmulas de despedida de modo correcto.
- (6ª Sesión) Actuar según las reglas habituales de cortesía cuando se relaciona con otras personas, para lo cual es necesario:
 - Identificar fórmulas de cortesía: buenos días, perdone, por favor, etc.
- Utilizar estas formas adecuadamente en cada caso.
- (7ª Sesión) Hacer afirmaciones positivas de sí mismo ante otras personas, para lo cual es necesario:
 - Diferenciar entre autoafirmaciones positivas y negativas.
 - Saber hacer autoafirmaciones positivas ("tengo unos ojos muy bonitos", "soy simpático").
- (8ª Sesión) Hacer elogios en situaciones apropiadas, y responde adecuadamente ante los elogios que te hacen otras personas, para lo cual es necesario:
 - Decir a otras personas que te gusta algo de ellas, o alguna conducta que han realizado.
 - Agradecer a otras personas los elogios que te hacen.
- (9ª Sesión) Mostrar una conducta adecuada ante personas que te ofenden, para lo cual es necesario:
 - Responder adecuadamente al insulto:
 - no contestar.
 - ignorar.
 - abandonar el lugar.
 - informar a un adulto.
 - pedir explicaciones a la persona que te insulta.
 - No utilizar el insulto:

- dialogar ante una situación conflictiva.
- expresar adecuadamente sentimientos negativos.
- utilizar expresiones de carácter positivo.
- (10ª Sesión) Concertar una cita con distintas personas de su entorno social, para lo cual es necesario:
 - Dirigirse a la otra persona.
 - Proponer la finalidad de reunirse y acordar la cita.
 - Determinar el día, lugar y hora de encuentro.
- (11ª Sesión) Llegar puntual a citas, reuniones... que previamente ha fijado con otras personas, para lo cual es necesario:
 - Llegar puntual a citas (actividades del centro, al taller, actividades de ocio, etc.).
 - Pedir disculpas y justificar, exponiendo las razones del retraso cuando no llega puntual.
- (12ª Sesión) Pedir ayuda o consejo, cuando lo necesite, para lo cual es necesario:
 - Darse cuenta de que necesita ayuda o consejo.
 - Elegir a la persona que puede ayudarle.
 - Expresar a esa persona su deseo de que le ayude.
- (13ª Sesión) Hacer favores y prestar ayuda a otras personas cuando lo necesiten o se lo pidan directamente, para lo cual es necesario:
 - Hacer del modo adecuado el favor que le pidan.
 - Identificar/discriminar situaciones en que otras personas necesitan ayuda.
 - Prestar la ayuda necesaria.
 - Rehuser peticiones poco razonables.
- (14ª Sesión) Aceptar su responsabilidad cuando ha cometido un error, y expresar disculpas a las personas involucradas, para lo cual es necesario:
 - Reconocer que ha cometido un error.
 - Expresar disculpas ante los otros.
- (15ª Sesión) Responder de manera apropiada a las críticas que se le hacen, para lo cual es necesario:
 - Discriminar entre críticas justas e injustas.
 - Cuando la crítica se ajusta a la realidad:
 - aceptar la crítica.
 - no enfadarse.
 - expresar deseos de cambio y diálogo con la otra persona.
 - Cuando la crítica es injusta:
 - pedir explicaciones.
 - exponer razones de la equivo-

cación de la otra persona.

- (16ª Sesión) Expresar de forma adecuada sentimientos y afectos (positivos y negativos) hacia otras personas, y responder adecuadamente ante los sentimientos de otras personas hacia él, para lo cual es necesario:
 - Discriminar entre sentimientos - afectos positivos y negativos.
 - Utilizar léxico y gestos adecuados, y exponer las razones al expresar sentimientos.
 - Reaccionar adecuadamente al conocer los sentimientos que provoca en los demás.
- (17ª Sesión) Expresar adecuadamente a los demás sus estados de ánimo, para lo cual es necesario:
 - Expresar verbal y gestualmente su estado de ánimo a otras personas.
 - Explicar las causas de su estado.
- (18ª Sesión) Guardar secretos o confidencias que le han hecho otras personas, para lo cual es necesario:
 - Identificar lo que es un secreto y confidencia.
 - No comunicárselo a nadie.
 - Identificar y exponer las consecuencias de desvelar un secreto.
- (19ª Sesión) Mostrar desacuerdo ante decisiones, actuaciones u opiniones de otras personas, exponiendo las razones de su desacuerdo, para lo cual es necesario:
 - Expresar verbalmente su desacuer-

do.

- Exponer razonablemente su opinión.
- Mostrar conductas no verbales asertivas.
- (20ª Sesión) Mostrarse sincero en las relaciones con otras personas, para lo cual es necesario:
 - Identificar conductas de sinceridad.
 - Exhibir comportamiento sincero.
 - Aceptar las posibles consecuencias de un comportamiento sincero.
- Para que la persona con discapacidad intelectual consiga un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto a partir de la información y educación sexual:
- (21ª Sesión) Participar espontáneamente y con naturalidad en conversaciones sobre sexualidad, para lo cual es necesario:
 - Intervenir en la conversación: preguntando, opinando, etc.
 - Permanecer tranquilo: no sonrojarse, no cortarse, etc.
 - Mostrar un comportamiento "natural" hacia estos temas: no decir groserías, no reírse, no hacer bromas, etc.
- (22ª Sesión) Identificar y nombrar los órganos sexuales masculinos y femeninos utilizando los nombres correctos, para lo cual es necesario:
 - Señalar en una fotografía o diapositiva: pene, vagina, testículos y

pechos.

- Describir verbalmente la función de las células reproductoras masculinas y femeninas: espermatozoides y óvulos.
- (23ª Sesión) Identificar los cambios corporales que se producen en mujeres y hombres desde la infancia a la pubertad y edad adulta, para lo cual es necesario:
 - Identificar y discriminar niños y niñas, hombres y mujeres en fotografías o diapositivas.
 - Señalar, al menos, tres cambios corporales que se producen en el hombre y en la mujer en la adolescencia.
- (24ª Sesión) Mantener la higiene y cuidado adecuado de los órganos sexuales, para lo cual es necesario:
 - Lavarse correctamente.
 - Cambiarse de ropa interior diariamente.
 - No llevar prendas de ropa muy ajustadas.
 - Comunicar a un adulto médico cualquier molestia, picor, etc. que se tenga en los órganos sexuales.
- (25ª Sesión) Guardar intimidad en las funciones sexuales, evitando la práctica en público, para lo cual es necesario:
 - Vestirse y desnudarse en privado o en los lugares reservados a su sexo.
 - Evitar hablar en público de:
 - temas sexuales.
 - apetencias y deseos sexuales propios.
 - funciones sexuales propias.
- No tocarse, acariciarse o masturbarse en público.
- Abstenerse de hacer a otras personas, en público, manifestaciones excesivas de cariño.
- (26ª Sesión) Intentar, de manera adecuada, establecer relaciones y buscar la compañía de personas que le atraigan sexualmente, para lo cual es necesario:
 - Saludar, iniciar y mantener una conversación.
 - Expresar claramente su deseo a la otra persona.
 - Mostrar conductas adecuadas de coqueteo (mirada, sonrisa...).
 - Evitar conductas y gestos provocativos.
- * (27ª Sesión) Mostrar un comportamiento sexual y socialmente aceptable en sus relaciones con personas del otro sexo, para lo cual es necesario:
 - Respetar el deseo de otras personas: no violentar, no obligar.
 - Respetar el cuerpo de otras personas: no rozar ni tocar en la calle o lugares públicos.
 - Reaccionar adecuadamente ante objetos, personas y situaciones que le atraen sexualmente.

- Evitar hacer manifestaciones excesivas de cariño en público.
- Discriminar conductas adecuadas en diferentes situaciones.
- (28ª Sesión) Saber cómo defenderse y evitar las relaciones con personas que pretendan abusar y explotar sexualmente, para lo cual es necesario:
 - Identificar situaciones en las que otras personas pretendan abusar de nosotros: en la calle o lugares públicos, intentos de violación, engaños.
 - Llevar a cabo las conductas adecuadas en cada caso:
 - En la calle y lugares públicos: abandonar el lugar, pedir ayuda...
 - Ante intento de violación: defenderse, pedir ayuda, denunciar el hecho.
 - Ante peticiones engañosas: pedir orientación y consejo.
- (29ª Sesión) Conocer qué es la masturbación, para lo cual es necesario:
 - Asociar el término masturbación con el comportamiento sexual autoestimulatorio.
 - Valorar la masturbación como una conducta normal.
 - En caso de masturbarse, hacerlo en privado.
- (30ª Sesión) Conocer el proceso de menstruación, para lo cual es necesario:
 - Describir verbalmente qué es la menstruación.
 - (Para chicas) Llevar a cabo las conductas adecuadas en los días del período:
 - Comunicárselo a un adulto de confianza.
 - Mantener la higiene y cuidados adecuados.
 - Abstenerse de comunicarlo en público.
- (31ª Sesión) Conocer el proceso de la fecundación, embarazo, aborto y parto, para lo cual es necesario:
 - Saber describir verbalmente la fecundación.
 - Saber describir verbalmente el embarazo.
 - Saber describir verbalmente el parto.
- (32ª Sesión) Conocer los métodos de planificación familiar más utilizados en su entorno social, para lo cual es necesario:
 - Definir que es un método de planificación familiar.
 - Enumerar al menos tres métodos de planificación familiar.
- (33ª Sesión) Identificar las enfermedades venéreas, sus causas, síntomas, tratamientos y consecuencias, para lo cual es necesario:
 - Saber describir qué es una enfermedad venérea, a qué es debido, y sus principales síntomas.

- Exponer verbalmente los pasos a seguir ante la presencia de algún síntoma.
- Exponer verbalmente los modos de prevención de estas enfermedades.
- (34ª Sesión) Identificar y considerar las relaciones sexuales como resultado de amor, cariño y afecto entre las personas, para lo cual es necesario:
 - Saber enumerar, al menos, dos de las funciones de la sexualidad.
 - Discriminar tipos de relaciones en función del grado de afecto.
- (35ª Sesión) Conocer los servicios de la Comunidad (Centros de Salud, Centros de Orientación Familiar...) donde poder recibir información, ayuda y orientación sobre aspectos relacionados con la sexualidad, para lo cual es necesario:
 - Identificar situaciones en las que se necesita información, ayuda, orientación sobre sexualidad.
 - Identificar los Servicios de Orientación y Planificación diferenciándolos de otros servicios, como pueden ser los servicios sanitarios o asistenciales.
 - Mostrar las conductas adecuadas al utilizar algunos de estos servicios.

Las técnicas que se podrían utilizar para el aprendizaje e interiorización de estos contenidos serían varias, dependiendo su utilización del tema y situación que se estuviera trabajando. Estas técnicas son: Instrucción verbal, modelado, imitación, role playing, reforzamiento y generalización.

La función del profesional a la hora de trabajar cualquier contenido consistiría en lo siguiente (Verdugo, 1997):

- Evaluar la adquisición o no de la habilidad a entrenar por el usuario.
- Preparar los materiales a utilizar en el entrenamiento.
- Organizar y crear la situación adecuada.
- Modelar las conductas que el usuario debe aprender.
- Proporcionar las ayudas físicas, gestuales o verbales que el usuario necesita para realizar correctamente las actividades.
- Registrar cada conducta del usuario, precisando las ayudas utilizadas.
- Reforzar cada logro del usuario en el proceso de aprendizaje.

Un ejemplo de cómo se desarrollarían las sesiones de trabajo se puede observar en la sesión tipo (correspondiente a la sesión 26 de la propuesta de intervención) que exponemos a continuación:

SESIÓN 26

OBJETIVOS:

General:

Intentar de modo adecuado, establecer relaciones y buscar la compañía de personas que le atraigan sexualmente.

Específicos:

- Saludar, iniciar y mantener una conversación.

- Expresar claramente su deseo a la otra persona.
- Mostrar conductas adecuadas de coqueteo.
- Evitar conductas y gestos provocativos.

DURACIÓN: 1 hora y media.

MATERIALES: Cuaderno del programa y bolígrafo.

METODOLOGÍA:

El educador presenta el tema a trabajar en la sesión, e intenta motivar a los usuarios haciéndoles ver la utilidad que tiene lo que hoy van a aprender.

A continuación, el educador expone el tema con el siguiente contenido:

- Expone y modela ante los usuarios las conductas adecuadas para iniciar y establecer relaciones con otras personas:
 - Saludar, iniciar preguntas, temas de conversación...
 - Expresar claramente el deseo de estar en compañía de la otra persona: invitarla a tomar café, a pasear...
 - Mostrar conductas de coqueteo: sonrisa, mirada fija...

Provocar encuentros.

- Explica qué conductas son inadecuadas para iniciar relaciones:
 - Ponerse rojo, mostrar conductas y gestos provocativos.

- Mostrar conductas bruscas: empujar, vocear, tocar...

- Comenta y modela conductas adecuadas ante la solicitud de otras personas, insistiendo en que:

- No acepten peticiones de desconocidos.
- No acepten a nadie o nada que no deseen.

Una vez expuesto el tema por parte del educador, los usuarios, de manera ordenada, a través del role playing, dramatizan:

Acciones de iniciar y establecer relaciones con otras personas, donde:

- Saluden, inicien preguntas, temas de conversación...
- Expresen claramente el deseo de estar en compañía de la otra persona.
- Muestren conductas de coqueteo.
- Provoquen encuentros.
- Conductas adecuadas ante la solicitud de otras personas, donde:
 - No acepten peticiones de desconocidos.
 - No acepten a nadie ni nada que no deseen.

Al final del role playing se abrirá un debate en el que se comenten las distintas dramatizaciones (puntos fuertes y puntos débiles) y se lleguen a unas conclusiones generales del tema tratado, que cada usuario escribirá en su cuaderno.

C) SISTEMA DE EVALUACIÓN

Es necesario un sistema de evaluación para comprobar si ha existido un cambio en la concepción afectivo-sexual de las personas con discapacidad intelectual. Es fundamental evaluar las capacidades generales de la persona con discapacidad intelectual, especialmente sus habilidades sociales e interpersonales, y conseguir un desarrollo adecuado de sus necesidades afectivo -sexuales personales.

Para ello, es necesario evaluar todo el proceso del programa aplicado, tanto el trabajo con los profesionales como el trabajo con familias y el trabajo con las personas con discapacidad intelectual. Así mismo, el sistema de evaluación debería seguir las siguientes directrices:

- Para el trabajo con Profesionales

Evaluación Inicial

Se evaluaría a través de un cuestionario en el que quedarían recogidos los siguientes aspectos:

- La importancia de trabajar el tema de la afectividad y sexualidad en el centro.
- La manera de trabajar este tema en el centro.
- El rol profesional a tener en cuenta para trabajar este tema.
- La necesidad de una formación sobre afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual y qué contenidos tratar.
- Necesidades afectivo-sexuales a trabajar en personas con discapacidad intelectual.

- Dificultades en la satisfacción de esas necesidades afectivo-sexuales por parte de las personas con discapacidad intelectual.
- Dificultades para trabajar un programa sobre afectividad y sexualidad en el centro, y cómo paliarlas.

Evaluación Final

Se evaluaría a través de un cuestionario en el que quedarían recogidos los siguientes aspectos:

- Grado de satisfacción (tanto del curso de formación como del trabajo en grupo).
- El rol profesional del que deben partir para trabajar este tema.
- El consenso entre profesionales.
- La definición de objetivos comunes a trabajar.
- La satisfacción respecto al programa de intervención.
- Las dificultades que existan para llevar a cabo la intervención (tanto en el trabajo con familias como en el trabajo con las personas con discapacidad intelectual) y cómo paliarlas.

- Para el trabajo con Familias

Evaluación Inicial

Se evaluaría a través de un cuestionario en el que quedarían recogidos los siguientes aspectos:

- Importancia de trabajar el tema de la afectividad y sexualidad desde el centro.

- La manera de abordar el tema afectivo-sexual con su familiar con discapacidad intelectual en el hogar familiar.
- La situación de su familiar con discapacidad intelectual con respecto a este tema.
- Las necesidades de su familiar con discapacidad intelectual respecto a este tema, y cómo lo afronta.
- El interés de su familiar con discapacidad intelectual sobre este tema.
- Dificultades a la hora de tratar este tema con su familiar con discapacidad intelectual.

Evaluación Final

Se evaluaría a través de un cuestionario en el que quedarían recogidos los siguientes aspectos:

- Grado de Satisfacción (sobre el trabajo realizado).
- Nivel de coordinación y sistema de trabajo.
- Qué temas les han parecido más importantes y porqué.
- Inquietudes con respecto al tema afectivo-sexual con su familiar con discapacidad intelectual.
- Si ha cambiado la manera de actuar.
- Necesidades respecto a este tema (en el hogar familiar y en el centro) y cómo darles respuesta.
- Si creen apropiada la forma de abordar desde el centro este tema.
- Si creen necesaria la formación afecti-

vo-sexual de su familiar desde el centro.

- Qué les ha aportado todo el trabajo realizado.

- Para el trabajo con Personas con Discapacidad Intelectual

Evaluación Inicial

La evaluación inicial del trabajo con las personas con discapacidad intelectual se haría de la siguiente manera:

- Cuestionario que rellenarían las personas con discapacidad intelectual que tengan adquirida la lecto-escritura, las que no tengan adquirida la lecto-escritura sería a través de entrevista, donde quedarían reflejados los siguientes aspectos:
 - Interés para trabajar afectividad y sexualidad.
 - Dificultades que encuentran en el tema afectivo-sexual.
 - Necesidades que tienen a nivel afectivo-sexual.
 - Intereses sobre el tema afectivo-sexual.
 - Cómo vive la sexualidad y afectividad.
- Registros que rellenarían los profesionales que van a trabajar con las personas con discapacidad intelectual, donde se valorarían los siguientes objetivos:
 - *Primer registro:* Si muestran las conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal.

- *Segundo registro:* Si muestran un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto.

Evaluación Final

El trabajo realizado con las personas con discapacidad intelectual se evaluaría a través de:

- Cuestionario que rellenarían las personas con discapacidad intelectual que tengan adquirida la lecto-escritura, las que no tengan adquirida la lecto-escritura sería a través de entrevista, donde quedarían reflejados los siguientes aspectos:
 - Grado de satisfacción por el trabajo realizado.
 - En qué creen que les ha ayudado el trabajar este tema.
 - Dificultades que encuentran en el tema afectivo-sexual.
- Registros que rellenarían los profesionales que han trabajado con las personas con discapacidad intelectual, donde se valorarían los siguientes objetivos:
 - *Primer registro:* Si han aprendido e interiorizado conductas necesarias para iniciar, establecer y mantener una relación interpersonal.
 - *Segundo registro:* Si han conseguido un desarrollo adecuado de las necesidades personales de aceptación, placer y afecto a partir de la información y educación sexual.
- Necesidades que tienen a nivel afectivo-sexual.
- Intereses sobre el tema afectivo-sexual.
- Si ha cambiado la manera de pensar y actuar sobre el tema; y en qué.

Amor, J.R. (1997). *Afectividad y Sexualidad en la Persona con Deficiencia Mental*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Amor, J.R. (Ed.). (2000). *Sexualidad y Personas con Discapacidad Psíquica*. Madrid: FEAPS.

Añón, M.J. (1994). *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Arias, B. y Morentin, R. (2004). *Opiniones y actitudes de las familias de personas con discapacidad en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

Buscaglia, L. (1990). *Los discapacitados y sus padres*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Campo, M.I. (2003). Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual. *Información Psicológica*, 83, 15-19.

Edwards, J.P. y Elkins, T.E. (1988). *Nuestra sexualidad*. Barcelona: Ediciones Milán.

García, J.L. (2000). La formación en educación sexual y afectiva para profesionales y padres-madres. *Huarte de San Juan. Psicología*, 6-7, 167-182.

Kennedy, C. y Niederbuhl, J. (2001). Establishing a criteria for sexual consent capacity. *American Journal on Mental Retardation*, 106, 503-510.

Logfren-Martenson, L. (2004). "May I?" About sexuality and love in the generation with intellectual disabilities. *Sexuality and Disability*, 22, 197-207.

López, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.

May, D. y Simpson, M. (2003). The parent trap: marriage, parenthood and adulthood for people with intellectual disabilities. *Critical Social Policy*, 23, 25-43.

McConkey, R. y Ryan, D. (2001). Experiences of staff in dealing with client sexuality in services for teenagers and adults with intellectual disability. *Journal of Intellectual Disability Research*, 45, 83-87.

Navarro, J. y Pereira, J. (2000). *Parejas en situaciones especiales*. Barcelona: Paidós.

Pallisera, M. (1996). *Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica*. Barcelona: EUB.

Rodríguez, J.M. y López, F. (2005). *Afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual: relaciones de pareja*. Proyecto de Master no publicado. Master en Integración de Personas con Discapacidad. INICO-Universidad de Salamanca.

Sarramona, J.D. (1992). *Cómo educar la sexualidad en la escuela*. Barcelona: CEAC.

Valenti-Hein, D., Yarnold, P., y Mueser, K. (1994). Evaluation of the Dating Skills Program for improving heterosocial interactions in people with mental retardation. *Behavior Modification*, 18, 32-46.

Verdugo, M.A. (1997). *P.H.S.: Programa de Habilidades Sociales. Programas conductuales alternativos*. Salamanca: Amarú Ediciones.